

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

Precios de suscripción:
En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de
Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.
ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

SE PUBLICA LOS MARTES

DIRECTOR D. LEÓN DEL RÍO

Pago adelantado.
Para anuncios, reclamos, y esquelas fune-
res, dirigirse á la Administración.
Número suelto 5 céntimos.
REDACCIÓN: CONDE DE GÓÑARA, 1.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Miguel Fuertes Ramón

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III,
PRESIDENTE QUE HA SIDO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE SORIA Y EX-CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO
DE ESTA CAPITAL.

Falleció en Soria el día 17 de Febrero de 1901

á los 73 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada hija doña Juliana Fuertes Lueja, hijo político D. Félix Martialay Perlado; nietos María del Rosario, José, Josefina, Ricardo, Ponciano, María de las Mercedes y María del Carmen, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes, y testamentarios,

Ruegan á V. encarecidamente se sirva encomendar su alma á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. y Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, concede 80 días de indulgencia por cada misa que se oiga, comunión que se ofrezca, pater-noster u otras de las oraciones aprobadas por la Iglesia que se recen en sufragio del alma del finado.
Los Ilmos. y Excmos. Sres. Obispos de Osmá y Tarazona se han dignado conceder 40 días de Indulgencia por cada una de las obras piadosas que se celebren en sufragio del alma del finado.

EL DUELO

Hermosa sesión la del Congreso del día 14 si las brillantes disertaciones que allí se oyeron sirvieran para desterrar de la sociedad ese modo injusto y caprichoso de resolver los conflictos y los agravios, por el duelo. Medio injusto de dirimir contiendas personales porque, como de sobra ha enseñado la experiencia, muchas veces, casi pudiéramos decir en la mayoría, resulta victorioso el ofensor y el agraviado vencido. Mas como no es nuestro objeto al tratar aquí del asunto que sirve de epigrafe á estas líneas, extendernos en consideraciones filosóficas acerca del desafío, de común condenado por la Iglesia y por el Código, y si solo consagrar unas cuantas líneas al caso concreto de los lances personales pendientes estos días entre prohombres políticos, damos por terminada aquellas nuestras consideraciones y expresamos nuestra satisfacción de que la sesión del Congreso á que hemos aludido haya servido para otra cosa más práctica que delectar una vez más al público, con las

maravillas de su elocuencia, las glorias de nuestra tribuna parlamentaria.

Maurá, Nocedal, Romero Robledo y otros oradores ilustres, hicieron uso de la palabra, ya para pedir la aplicación de las leyes en los desafíos de estos días, ya para someter á la Presidencia de la Cámara las cuestiones que á aquellos dieron lugar, y á buen seguro que si el eminente político Sr. Silvela, nuestro respetable Jefe, no hubiese sido parte interesada, abríamos escuchado también de sus autorizados labios sanas doctrinas que vinieran á fortificar más y más el concepto que, entre la gente sensata, merece el duelo. En Alemania y en algunos otros países ha desaparecido ya por completo ese modo brutal de deshacer agravios. Hay quien cree que reglamentándolo, en vez de prohibirlo, se lograría igual resultado en la sociedad española, porque nuestra condición es tal que, basta que una cosa esté prohibida, para que tengamos especial satisfacción en vulnerar la ley y si, por el contrario, al batirse no se hiciera nada contra derecho y

el desenlace de los desafíos hubiera demostrado en la realidad con más sangrientos epilogos de los que frecuentemente vemos, lo ineficaz del procedimiento, tal vez bastara para que, convencidos de ello, confiáramos de una vez á los tribunales de Justicia la salvaguardia de nuestros derechos, y á nuestras fuerzas físicas el repeler en el acto una brutal agresión.

En el fondo tal vez haya algo de amarga verdad en esta teoría; pero lo cierto es que nada tan lamentable como que la pasión de algunos les haga ver en el resultado del duelo el veredicto justo en una cuestión, cuando quien menos lo inspira es la justicia, y si solo la suerte ó la habilidad y destreza de uno de los adversarios, que por ironía fatal, suelen declararse estos dotes precisamente á favor del ofensor.

Organización del partido.

Nuestros amigos de Almenar nos han dirigido afectuosa y expresiva carta, que agradecemos, participándonos que el día 10 del actual en numerosa reunión de nuestros correligionarios quedó constituido en aquella villa, el comité del partido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.
Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.
Ilmo. Sr. D. Julio Seguí y Sala.
Representante del comité en la capital
D. León del Río.

Presidente efectivo

D. Julián Martín Dominica.

Vicepresidente

D. Tiburcio de Torre Ibañez.

Vocales

D. Ramón Lallana.
D. Pedro Redondo Palacios.
D. Eugenio Algarabel Velloso.
D. Juan Gomez Angulo.
D. Aniceto García.
D. Eusebio de Torre Ibañez.
D. Casimiro Gonzalo Sanz.

Secretario

D. Emilio Villoria.

Centro soriano, en Madrid.

Entre otras muchas iniciativas en favor de los intereses de Soria y su provincia, se debe á nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Manuel H. Ayuso la de crear en Madrid un Centro de sorianos, ya que la colonia soriana en la Corte es bastante numerosa para poder constituir un centro donde reunirse.

El día 23 del actual á las tres y media de la tarde se celebrará á tal objeto, una reunión en el centro de Instrucción comercial, Plaza del Angel, núm. 8.

Al efecto se han circulado entre los sorianos residentes en Madrid la siguiente invitación:

«A todos los nacidos en tierra Numan-tina:

Salud.

Con el fin de fundar en Madrid el Centro Soriano, cuya importancia y objeto son bien fáciles de comprender, suplicamos á nuestros paisanos, que asistan á la reunión que se celebrará el domingo 23 de Febrero á las tres y media de la tarde en el salón de actos del centro de Instrucción comercial, Plaza del Angel, núm. 8, 2.º

No dudando que U. nos honrará con su presencia, ó en caso de imposibilidad se hará representar en dicho acto, le anticipan las gracias sus afmos. s. s. q. b. s. m.

Lamberto Martínez Asenjo, Vizconde de Eza. Julio Seguí y Sala, Julián Muñoz y Miguel, Maxmimo Peña, Antorio Romero, Bonifacio Pérez Rioja, Diego Lopez Alcántara, Francisco J. Garcés, Godofredo Escribano, Jesús López Gomez, Hilario Ayuso.

Aplaudimos la simpática iniciativa del señor Ayuso y de todas veras deseamos llegue á ser una realidad.

En lo poco que valemos, cuente la comisión organzadora con nuestro entusiasta concurso.

¡Sea usted periodista!

No hay dicha en este mundo tan colmada como ser periodista; por eso es profesión tan envidiada por los cortos de vista.

¡Cuántas satisfacciones! ¡Cuántos mimos!
¡Oh bien andanza inmensa!

¡Que felices y prósperos vivimos los chicos de la prensa!

¿Censura usted acromente á algún asía?
Le llama á usted jumento.
¿Le larga usted un bombo al otro día?
Pues ya es usted un talento.

¿A uno larga usted un chiste de castigo?
No hay escritor más soso.
¿Se ríe usted; no de él, de un enemigo?
¡Que chiste más gracioso!

¿Alaba usted á Pedro? ¡Con qué agrado le abraza y le venera!
¿Le critica despues? Pasa enojado, sin saludar siquiera.

Si es un bombo, en decir se desgañita
—¡Vale este papel mucho!
Si es un palo, furioso el hombre grita:
—¡Esto es un papelucho!

¿A algún banquete asiste usted invitado?
—¡Que gorrón! ¡Que goloso!
¿No va usted por estar muy ocupado?
—¡Se ha hecho más orgulloso!

¿De una fonda censura usted el servicio?
Es porque le cobraron,
¿Elogia usted á otra? Es un indicio
De que le convidaron.

¿A una empresa teatral zurra usted fuerte?
 ¡Por algo usted la ataca!
 ¿Elogia usted la empresa? ¡Bien se advierte
 que tiene usted butaca!

—

¿Escribe usted con calma? ¡Hombré de hielo!
 ¿Con fuego? ¡Un torbellino!
 ¿Pega duro el periódico? ¡Es un libelo!
 ¿No pega? ¡Es anodino!

Bien demuestra de un modo indubitable
 de esas dichas la lista,
 que es un oficio alegre y envidiable
 este de periodista.

Y gracias que, después de haber alzado
 á más de cuatro tontos pedestal,
 tranquilamente muera usted olvidado
 en un sauto hospital.

ENTRE SEMANA

Contra el Carnaval.—Cenizas.—Se acabó el carnaval.—¡Visto!—Luz, mucha luz.—El monopolio de las cerillas.

Ya pasó el carnaval y la prensa unánimemente dirige acerbos censuras contra el abuso que este año se ha hecho, y cada año va siendo mayor, utilizando como proyectiles, las serpentinas, confetti, etcétera, convirtiendo lo que debía ser inofensiva distracción en medio de molestar y hacer daño.

En nuestra capital el abuso de los plumeros y de los cartones ha llegado hasta el parosismo, propinándose mozos y mozas sendas palizas; los estrujones, los sobos, han estado á la orden del día.

En buena hora que la gente se divierta; pero creemos que es misión de las autoridades evitar que lo que debiera ser esparcimiento y regocijo de un pueblo civilizado, se convierta en desenfreno impropio de un país culto.

Tras del bullicio del carnaval, viene la cuaresma con sus austeridades. La Iglesia con su *memento*, y con la imposición de la ceniza en la frente de los cristianos, nos recuerda lo que somos y lo que hemos de ser... Al bullicio, á la alegría de los pasados días, suceden los ayunos, las oraciones, las penitencias.

Hay muchos en quienes las dulzuras de la opulencia ó el ruido del barullo mundano ensordecieron su espíritu, llegando á hacerles olvidar las miserias de nuestra naturaleza; para esos principalmente entona la Iglesia su severa salmodia y repite sobre sus frentes el fatídico *memento homo*.

Varios vecinos de esta capital han elevado al Excmo. Ayuntamiento una instancia solicitando la rebaja del precio del carbón vegetal que alcanza precios fabulosos.

Por su parte, los dueños de las carboneras han expuesto también á la Corporación municipal las dificultades que encuentran para la elaboración del carbón por la escasez de leñas en nuestra provincia, habiendo tenido necesidad de traer carbón de la provincia de Teruel.

Difícil solución tiene el problema que se ha sometido á la consideración del Ayuntamiento, y ahora empezamos á sufrir las consecuencias de la codicia de nuestros antepasados, que ciegos ó ambiciosos, destruyeron los montes públicos, que por efecto de las leyes de desamortización pasaron á sus manos por poco dinero.

Y desgraciadamente no es solo ese el perjuicio que sufrimos por la desatentada conducta de talar los montes públicos; otros de más importancia y trascendencia estamos tocando y tocaremos cada día más.

Aunque parezca mentira, según un colega local, á un ¡Visto! por la Corporación municipal quedó reducida la moción presentada por el Sr. Escudero y apoyada también por los Sres. Urraca y Calonge, encaminada á que no se permita expender el pan falto de peso.

Varios Concejales parece que sostuvieron la tesis de que no puede exigirse responsabilidad á los panaderos porque en cada kilo de pan faltan diez, quince ó más gramos, porque el pan está sujeto á mermas naturales.

De admitirse esta teoría, á tanto equivale como á anular las ordenanzas municipales, en lo que á este asunto se refiere, y á que los panaderos puedan explotar sin impunidad pública.

No estamos conformes con tal teoría, que viene á ser la ley del embudo, aplicando lo ancho para el vendedor y lo estrecho para el público.

Si el pan tiene sus mermas naturales, hay dos medios para que al público se le dé lo que paga: es uno el que, sabiéndose de antemano por los panaderos la merma natural, al elaborar el pan, se tenga esa merma en cuenta y se aumente la cantidad de masa necesaria para que resulte el peso exacto, y el otro lo que se hace en Madrid y otras poblaciones, que es vender el pan de un día para otro con la rebaja proporcional á la merma que haya sufrido.

En todas partes, y en nuestra capital, si las ordenanzas no son letra muerta, está prohibido el expender por faltan de peso; de modo que, ó dígase que las ordenanzas no rigen, ó exijase su exacto cumplimiento; eso es lo que en asunto de tanto interés demandan la justicia, la razón y la lógica.

El concejal Sr. Calonge, que por lo visto no es *oscurantista*, ha reclamado del Ayuntamiento que se aumente el alumbrado público en varias calles de esta capital.

Estamos conformes con el Sr. Calonge; el alumbrado público en nuestra capital es escaso, y en muchas calles casi nulo.

Con lo que no estamos conformes, es con la teoría del Sr. Vicén, de que se quite el alumbrado de la calle del Collado y se lleve a otras; eso es como quien desnuda un santo para vestir á otro y resulta peor el remedio que la enfermedad.

Si se reconoce que el alumbrado público es deficiente, como en realidad lo es, debe aumentarse, sin pensar en quitar de un lado para poner en otro.

En las Cámaras de la prensa, en todas partes, se formulan á diario fundadas quejas referentes al servicio de la sociedad monopolizadora de cerillas.

De un colega aragonés copiamos lo siguiente, que puede servir de instrucción á los consumidores:

«Las cajas llamadas de *cocina* son de varios colores, como los peces.

Las verdes llevan, entre otros letreros, la palabra *cocina* y en letras pequeñas, *caja especial*.

Las color salmón, como las anteriores, tienen impreso *cocina*, pero se dice *caja reglamentaria*.

Ambas contienen de 70 á 75 cerillas de color claro, pero que producen un humo infernal.

Las coloradas dicen también *cocina caja reglamentaria*, y tienen 90 cerillas; son de color negruseo y producen asimismo un humo sólo comparable al de las calderas de Pedro Botero.

En general se consumen rápidamente, sobre todo en verano.

Como estamos por la *economía*, ya lo saben las estimables domésticas.

Coloradas... aunque les pongan la cara negra.

Esto si las encuentran, que no será fácil. Respecto á la falta de surtido de cajas baratas de *noventa cerillas*, bastaría que la prensa, en favor del pueblo, publicara de vez en cuando:

«En el estanco de la calle de tal, no existen cerillas baratas ó de caja colorada.»

Por consiguiente, existiendo pudor en el Gobierno, interés por el pueblo en la prensa, actividad, vergüenza en el consumidor, mucho podrá corregirse los abusos de los *altos negociantes de cerillas*»

DELORI.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión en las sesiones celebradas los días 13 y 14 del corriente.

Día 13.—Acordó el abono á D. Antonio Blasco, de la cuenta del decorado y pintura que ha verificado del salón principal y pasillos de la casa-palacio de la provincia.

Dispuso se ruegue al señor Gobernador ordene á los Alcaldes que no han remitido todavía los datos relativos á la constitución de Ayuntamientos, cumplan con toda urgencia dicho servicio.

Autizó al Depositario para que como lo solicita la vecina de esta ciudad Micaela Tierno lleve á cabo el canje de un título de la Deuda que dicha interesada tiene en depósito en la Caja provincial.

Resolvió se admita en el Hospicio de esta ciudad al niño Juan Felix Delgado, natural de Cortos.

Evacuó los informes interesados por el señor Gobernador acerca de los asuntos siguientes:

Expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Valdelagna y Yelo, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

Diligencias con justificación de la incapacidad de D. Anacleto Lapeña para el cargo de Presidente de la Junta administrativa de Borjabad.

Recurso de D. Simón Nieto, de Villar del Ala contra la multa que le impuso el Alcalde de Rollamienta.

Día 14.—Evacuó los informes interesados por el Sr. Gobernador acerca de los asuntos siguientes:

Reclamación de Crispulo Marina, de Bliccos, contra la multa que se impuso al Alcalde de dicho pueblo.

Recurso de Eugenio Calvo, de Fuentealdea alzándose de igual correctivo que le impuso la autoridad local de Nafria la Llana.

Instancia de los representantes de los pueblos de la Ex-Mancomunidad de San Pedro Manrique interesando se les dé cuenta de los intereses correspondientes á aquella devengados y percibidos.

Reclamación de D. Pedro Pérez vecino de Salduero, alzándose del acuerdo al Ayuntamiento de dicho pueblo dejando sin efecto la cesión de un terreno que antes le hizo.

Instancia de D. Gregorio Vallejo y otros Concejales de San Pedro Manrique protestando de la elección de Alcalde de dicha villa.

Relevó del cargo de Concejal al de Torrubia D. Santos Sanz.

SUETOS Y NOTICIAS

Sermones.—Los que en la presente cuaresma han de predicarse en la Colegiata están á cargo de los elocuentes oradores sagrados M. Y. Sres. Abad, D. Modesto Nájera y Magistral D. Juan Plaza.

Si el catolicismo de nuestros paisanos, no fuese suficiente para que acudieran al templo en este santo tiempo de cuaresma

la justa fama de que gozan los oradores sagrados Sres. Nájera y Plaza sería bastante para que acudieran á oír la palabra divina explicada por tan ilustrados como alocuentes sacerdotes.

Apremios.—Ha empezado á expedirse apremios contra los Ayuntamientos atrasados en el pago de las atenciones del presupuesto provincial.

Los Ayuntamientos que se hallan en descubierto en el pago de las atenciones provinciales, deben apresurarse á ponerse al corriente de dichos pagos, si no quieren sufrir los gastos y molestias del apremio.

Reposición.—En nuestro estimado colega *El Defensor Municipal* leemos lo siguiente.

«Ha sido repuesto en su cargo, por el Sr. Gobernador el Secretario del Ayuntamiento de Beratón, Sr. Mingo.

Lo celebramos y este es un nuevo motivo por el que tenemos la satisfacción de encomiar la rectitud con que procede el Sr. Gobernador civil de esta provincia»

También nosotros celebraremos que á nuestro particular amigo D. Román de Mingo, se le haya hecho justicia por nuestra primera autoridad civil.

Nuevo inspector.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Inspector de primera enseñanza de esta provincia D. Dimas Fernandez.

Sea bienvenido.

Teatro.—Parece, según un colega local que se trata de llevar á cabo en el antiguo teatro de nuestra capital, las reformas necesarias, para que de nuevo pueda abrirse al público.

Nos alegraremos que así sea.

Lo que es la asociación.—La Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de esta capital ha cerrado su cuenta de fin de Enero último con un cargo de 41.080 pesetas y una data de 9.035 quedando para el mes actual 32.045 pesetas, habiendo socorrido durante el mes pasado á seis socios.

Ateneo.—La conferencia del sábado próximo estará á cargo de D. Antonio Carrillo de Alborno y versará sobre el tema, *La protección arancelaria*.

Más vale tarde que nunca.—Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha creado la plaza de peatón conductor de la Correspondencia de Soria al barrio de las Casas.

Yo era hora de que se atendiese á los vecinos del referido barrio.

Aniversario.—El día 11 del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la señora D.^a Luisa González madre de nuestro estimado amigo D. Segundo Sainz, á quien como á toda su familia reiteramos nuestro pésame.

Sea bienvenido.—Ayer llegó á esta capital con su distinguida familia, el nuevo Interveneor de Hacienda de esta provincia D. Antonio Simonet.

Diez mil duros para los pobres.—Según dicen los periódicos de Lérida han quedado depositados los 10.000 duros que á favor de los pobres ceden todas las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul afortunadas en la lotería con el premio de 100.000 duros.

Así son las obras que inspira el catolicismo.

Carretera.—La Comisión provincial de Zaragoza ha informado favorablemente el

expediente instruido para la aprobacion del proyecto de carretera de tercer orden, desde las Ventas de Ciria al pueblo de Aranda de Doncayo.

Plática.—Ayer domingo a las doce de la mañana se celebró Junta general en la Conferencia de caballeros de S. Vicente de Paul.

En ella pronunció elocuentísima plática el digno sacerdote D. Leandro Martínez, quien en forma galana y con palabra fácil que cautivó al auditorio, expuso los fines de tan hermosa institución, y el modo y manera con que los socios a ella adscriptos deben cumplir sus deberes. El Sr. Martínez recibió al terminar su oración muchas felicitaciones.

Ateneo.—El sábado último tuvo lugar en el Casino de Numancia la conferencia anunciada por el reputado médico Sr. Iniguez acerca de «La tuberculosis en Soria»

Numerosa concurrencia acudió a oír al reputado doctor que con datos estadísticos curiosos, y demostrando un concienzudo estudio del asunto logró tener pendiente de su palabra al público durante la hora y media que duró la conferencia.

Como desde el número próximo comenzaremos la publicación de tan interesante trabajo, no decimos nada más por hoy sin que el Doctor Iniguez logró hacer de un tema tan triste, una conferencia amena, tributándole al terminar y durante su discurso nutridísimas salvas de aplausos.

Bailes.—Los bailes celebrados el martes y domingo último en el Casino de Numancia resultaron como el del primer día de Carnaval, lucidísimos. Numerosas y lindas máscaras discurrieron por los salones, en los que a la vez lucían sus encantos, con elegantes trajes de seda muchas encantadoras señoritas. Se ha rendido culto a Terpsicore de lo lindo durante los pasados días y ahora empiezan con la cuaresma, la severa abstinencia que en este período impone la Iglesia.

El Sr. Seguí.—En la sesión del Congreso del día 15 explanó el diputado por Agreda nuestro querido amigo D. Julio Seguí una interpelación relacionada con el incumplimiento de la ley de sargentos respecto a la provisión de destinos civiles.

También defendió en la misma sesión varias enmiendas al presupuesto de nuestras posesiones del Muni.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

Presidió el Sr. Morales y asistieron los Concejales Sres. Zornoza, Vicén, Urraca, Tejero, Escudero, Calonge, Villanueva y Pastor.

La luz eléctrica.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del informe de la comisión de policía urbana acerca de la instancia de varios vecinos de esta capital y distrito de la Colegiata, quejándose de la falta de intensidad de la lámparas de luz eléctrica y constantes apagones; el informe de la comisión es favorable a los reclamantes, y propone se imponga una multa a la Compañía.

El Sr. Vicén dice que si antes, por delicadeza, no ha pedido la palabra, hoy lo hace para demostrar que la Compañía abusa demasiado de la benevolencia del Ayuntamiento y público en general, sin que nadie le ponga cortapisa, pidiendo se llame una vez más la atención de la citada Compañía y proponiendo no se pague nin-

guna cantidad a cuenta de la subvención mientras no se suministre el fluido con la misma intensidad en todas las calles de la población, pues se nota que mientras en la calle del Collado hay buena luz, no lo es tanto en otras.

Que si a la Compañía se le adeuda la subvención de un año, es debido a su falta de cumplimiento del contrato y como medida de corrección.

Que si ahora trata la cuestión es por haberse quejado los vecinos, pues de lo contrario, no lo hubiera hecho.

El Sr. Escudero cree que podría obligarse a la Compañía a facilitar el alumbrado debido utilizando el fotómetro.

El Sr. Vicén no niega que con el aparato expresado pueda apreciarse la intensidad lumínica; pero que no renovando las lámparas, aunque el voltaje sea el que está previsto, no resultará el alumbrado que debe dar la Compañía.

El Sr. Escudero cree que el fotómetro debe y puede funcionar diariamente obligando a la empresa a que las lámparas no luzcan más tiempo que el que tienen de vida.

El Sr. Vicén dice que no está obligada la empresa a tener los aparatos de comprobación más que en su despacho.

El Sr. Pastor no está conforme ni con el informe de la Comisión ni con lo expuesto por el Sr. Vicén, quien antes tuvo los medios que ahora propone para obligar a la mencionada empresa al cumplimiento del contrato. Que la determinación de no pagar la cree muy peregrina y que la presidencia es la llamada a apreciar las faltas e imponer los correctivos y que los vecinos no tienen derecho a pedir la rescisión del contrato.

El Sr. Vicén contesta al Sr. Pastor diciendo que es muy cómodo no asistir a ninguna de las reuniones que celebra la Comisión de policía urbana y luego venga a poner peros a lo los informes; y respecto a la reclamación, creo que tienen mucha razón los vecinos que la suscriben, diciendo que si la Alcaldía anterior se abstuvo ya de imponer multas y hacer cumplir el contrato, fué porque no encontró eco en muchos de los individuos de la Corporación que, como el Sr. Pastor, se erigieron en defensores de ella.

El Sr. Escudero dice contestando al Sr. Pastor que los vecinos que suscriben la instancia tienen derecho a pedir la rescisión del contrato, ejercitando el derecho de petición.

El Sr. Pastor dice que si no ha asistido a las reuniones de la Comisión de policía ha sido debido a sus muchas ocupaciones.

El Sr. Villanueva está conforme con el dictamen de la Comisión y dice que la presidencia es la llamada a hacer cumplir el contrato imponiendo multas y hasta rescindiéndolo si hubiera méritos para ello.

El Sr. Presidente dice que la rescisión del contrato es atribución del Ayuntamiento, así como también la resolución de la instancia, puesto que a él se ha dirigido por gran número de vecinos.

Rectifica el Sr. Vicén.

Vuelve a leerse el dictamen de la Comisión, el cual se aprueba, y se deja para la próxima sesión el señalar la cuantía de la multa que ha de imponerse a la Compañía eléctrica.

Nueva feria en Marzo.

Se dió lectura a una moción del Sr. Villanueva, pidiendo se acuerde la celebración de un mercado semanal de ganados y una feria anual que pudiera celebrarse en los primeros días del mes de Marzo, por entenderlo muy beneficioso para el comercio en general.

El Sr. Escudero encuentra plausible la idea del Sr. Villanueva y solicita se nom-

bre una Comisión que estudie el asunto. El Sr. Vicén se muestra también conforme con el pensamiento del Sr. Villanueva y dice que la feria debe señarse entre los días en que se celebran las de Miranda y Almazán. El Sr. Tejero se asocia también al pensamiento del Sr. Villanueva.

El Sr. Presidente pregunta si consideraran los señores Concejales que es tarde ya para celebrar la feria este año.

El Sr. Villanueva da las gracias a los Concejales por la benevolencia con que han acogido su idea y dice que aunque propone se celebre la feria en Marzo si la Corporación creyera que era ya tarde pudiera aplazarse por este año su celebración.

El Sr. Vicén cree que la feria debe ser precisamente en Marzo trabajando con anticipación para celebrarla el año que viene, con grandes probabilidades de éxito.

El Sr. Presidente dice que en vista de lo manifestado se desprende que el Ayuntamiento acuerda celebrar la feria en el mes de Marzo y que para la celebración del mercado debe nombrarse una Comisión que estudie el asunto ó en otro caso lo hiciera la de Policía urbana.

El Sr. Escudero propone el nombramiento de una Comisión de «Ferias y mercados» en vista de hallarse recargado de trabajo la de Policía urbana y queda el asunto para la próxima sesión.

Ensanche del Cementerio.

Se da lectura al pliego de condiciones para la construcción de las obras de ensanche del cementerio y se autoriza a la presidencia para que anuncie van a subastarse las referidas obras, al objeto de oír reclamaciones.

En favor de los Serenos.

El Sr. Escudero propone que a los Serenos no se les utilice para recaudar el arbitrio de puestos públicos y demás, así como que no se les obligue, en caso de enfermedad, a pagar de su bolsillo al individuo que los sustituye, quedando el asunto para la próxima sesión. Y se levanta la de este día.

La venganza de Frasquito.

(CUENTO.)

Dado a los diábolos como suele decirse en lenguaje muy hiperbólico y poco cristiano, estaba Frasquito al día siguiente de su regreso a la aldea, tras la ausencia forzosa de tres años pasados en el servicio militar.

Él, que siempre había sido un *benlito*, más pacífico y manso que los mismos corderos de su rebaño, estaba dispuesto aquel día a cometer cualquier barbaridad con el primero que de sus amores con Maruja le hablase.

Y el caso, bien mirado, no era para menos. Ocho años de relaciones con Maruja; ocho años en los que Frasquito no se había permitido dirigir ni la más pequeña flor, ni hacer el más insignificante obsequio a ninguna otra muchacha, no merecían a la verdad la traición que Maruja había jugado.

Pero lo que Frasquito más que nada sentía, era que Maruja lo dejase a él por el hijo del tío Antón el molinero, que, sobre no valer dos cuartos, resultaba el muchacho más presuntuoso de toda la comarca y se figuraba ser el más rico de aquellos lugares solo porque su padre poseía unos cuantos huertos y tenía el único molino de *pedras blancas*, que había en todo el curso del río.

Mas tal acción juraba Frasquito que se la pagarían. De su venganza quedaría memoria en la aldea.

El tiempo, que todo lo cura, había también curado en el espíritu de Frasquito la

herida que le causara la traición de Maruja; y por eso de que un *clavo saca otro clavo*, Frasquito con otros amores llegó al fin a olvidar los que con Maruja tuvo.

Esta, a su vez, tampoco ora ya novia con el hijo del tío Antón. Habíale en su coquetería abandonado por un asturiano, que, sin saber cómo ni para qué, fijó su residencia en el lugar de nuestro cuento.

Vendiendo orgullo y vanidad el asturiano se hacía pasar por un capitalista recién llegado de América, y, como vestía bien y se daba aires de gran señor, por señor se le iba considerando. Bastante aficionado a la caza repartía entre sus excursiones al campo y las visitas a Maruja la mayor parte del tiempo, sin que apenas ninguna persona de la aldea se hubiese todavía relacionado íntimamente con él.

Apacentaba en una ocasión Frasquito su rebaño en lo más alto de una colina y para resguardarse algo del fuerte viento que allí se dejaba sentir se metió en uno de esos corralitos ó *puestos* donde los cazadores esperan las perdices. La casualidad fué a llevarle a uno en el que estuvo sin duda cazando el asturiano, porque suya era una carterita que Frasquito encontró en medio del puesto.

Hombre de conciencia escrupulosa Frasquito no pudo, sin embargo, resistir el acicate de su curiosidad y se puso a mirar los papeles que la carterita contenía. Todos eran cédulas de citación, emplazamientos, amenazas de embargo y cosas por este estilo.

Aquella misma noche devolvió Frasquito la carterita a su dueño, el cual al día siguiente desapareció de la aldea.

Cuando los zagales, amigos de Frasquito, supieron la ocurrencia, cantaban en sus rondas al pasar por la puerta de Maruja aquel epigrama de Moratin, que Frasquito recordaba haber aprendido en la escuela:

«—Anda que con un indiano
Se casa Marica Pérez
—Pero es indiano que vá
Que no es indiano que viene.»

Han transcurrido algunos años. Frasquito, casado con una honradísima labradora, tiene ya dos hijos, que son los rapazuelos más coloradotes y rollizos de la aldea. Maruja, compuesta... y sin novio, quizá continúa esperando la vuelta del asturiano *rico y señor*; pero ya va perdiendo las ilusiones y lo que es más triste los encantos de otros tiempos.

Más ¿cuál fué la venganza de Frasquito? dirán mis lectores. Voy a decírsela.

Cuando Frasquito a la caída de la tarde regresa para encerrar el ganado en el corral, encuentra todos los días en las afueras de la aldea a su mujer y a sus dos hermosos hijos que salen a esperarle. Entonces Frasquito con uno de sus coloradotes y rollizos muchachos cogido a cada mano entra en el lugar siempre alegre y cantando; pero sobre todo al pasar por la casa de Maruja es cuando su voz más que nunca entonada y sonora se resuelve en vibraciones delicadas, que expresan pensamientos agudos é intencionales. Yo entre los cantares, que en tales ocasiones le oí, solo recuerdo aquel que en lenguaje panocho dice:

«A las mujeres querellas,
Ofrecellas y no dalles,
Tomar lo que quieran ellas
Y ar mejor tiempo fartalles
Antes que nos farten ellas.»

Ved aquí en lo que consiste la venganza de Frasquito. Se venga cantando. Triste, pero noble, y merecida para Maruja es la venganza.

AURELIANO ABEN-ZAHAR.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuéza.						De Alcuéza á Soria.				Coches correos.					
Kilom.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.			
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida.	Llegada.		
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuéza.....	1,35 n.		Soria á Tarazona...	7 m.	3.30 t.	11 m.	8 n.	
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.....	2,11	Todos los Jueves.	Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28		Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.	
28	Tardelcuende....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.....	2,49		Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.	
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,31	Adradas.....	3,25		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3'30 t.	9,30 m.	5 t.	
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.....	4		Id. á Calahorra...	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Almazán.....	4,22		7,40 m.	Id. á Almarza....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,48		8	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	12,18		Tardelcuende....	5,3		8,14					
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	12,37		Quintana Redonda.	5,20		8,30					
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo.....	5,39		8,46					
98	Alcuéza.....	13,55	9,25	5,55	1,17llg.		SORIA.....	llg. 5,59 m.	llg. 9,4						

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

DE Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composuras á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante... 3,50 pesetas
- Cilindro..... 4
- Muelle real (ó sea cuerda)..... 2
- Idem para roskopf. 2,50
- Espiral..... 2,20
- Muelle de salto... 1
- Centro..... 1
- Limpieza..... 1,50
- Todas las demás composuras sea cual fuere..... 2,50

COLLADO, 33,

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo

EN SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES.

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja).

Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.

Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º. 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapatería, núm. 4, pral.

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra. Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS

PRONTITUD Y ESmero

NOCIONES DE ARITMÉTICA

PARA

las Escuelas de niños de ambas sexes

Declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción pública en Real cédula de 11 de Febrero de 1897.

(Segunda edición corregida y aumentada)

POR

D. JOSE M. ARRIAZ U PÉREZ

Profesor mercantil, Bachiller en Artes y Director de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Precios.

Un ejemplar..... 1 peseta.
Una docena.....

DE VENTA

En la librería de Fermín Jodra y en casa del autor y en la librería de Don Francisco Jimenez: Burgo de Osma.

Vergel, 2,2.º, izq.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6. Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que Valen más muchos pocos que pocos muchos y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose más existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collaros, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taces para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas lases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de us parroquianos á la mayon brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar. así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.